

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 095 - 2015 - MDLV

La Victoria, febrero 18 de 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 042-2015—MDLV/GPPyCTI, Informe N° 059-2015-MDLV/GA y el Informe N° 018-2015-MDLV-UC; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 67° y 68° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la capacitación está orientada al desarrollo de conocimientos, actitudes, prácticas, habilidades y valores positivos del servidor tendientes a garantizar el desarrollo de la carrera administrativa, mejorar el desempeño laboral y su realización personal, siendo obligatoria en todas las entidades de la administración pública, para cuyo propósito deben utilizarse todos los medios e instrumentos con que cuenta el estado a nivel nacional, regional y local;

Que, es conveniente autorizar el auspicio de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo, al servidor German Pisfil Agapito, en el Diplomado "Sistema Integrado de Administración Financiera", organizado por el Centro de Altos Estudios en Ciencias, Tecnologías y Seguridad de la Información SAC - CIETSI, en atención a que la materia del curso de especialización tiene relación con las funciones que el referido servidor desempeña en la entidad;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUSPICIAR la participación del servidor GERMAN PISFIL AGAPITO, en el Diplomado "Sistema Integrado de Administración Financiera", organizado por el Centro de Altos Estudios en Ciencias, Tecnologías y Seguridad de la Información SAC - CIETSI.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar el financiamiento del auspicio dispuesto por la presente resolución.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

